

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE ALLACTIVITY S.A.**

CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el 05 de Abril del 2019, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **ALLACTIVITY S.A** en la calle José Alavedra manzana 102 solar 13, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

- 1- Sr. JORGE ELIECER DE VERA ALVARADO**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 500 acciones,
- 2.- Sr. MARIO POLIT MACIAS**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 500 acciones,

En la presente sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALLACTIVITY S.A.**, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.000.00)**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretaria Ad- Hoc **Sandra Gutiérrez Miranda** y el señor **Jorge Eliecer De Vera Alvarado** como Presidente Ad-Hoc de la Junta. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

PUNTO UNICO.-

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL la señora SANDRA GUTIERREZ MIRANDA, a presentar el estado de situación financiera de la compañía del año 2018 a la súper intendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

Resuelve:

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad- Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-



SR. JORGE DE VERA ALVARADO

Presidente Ad-Hoc de la Junta



SRA. SANDRA GUTIERREZ

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACCIONISTAS.

1.- JORGE ELIECER DE VERA ALVARADO.

Accionista propietario de 500 acciones.

2.-MARIO POLIT MACIAS.

Accionista propietario de 500 acciones.